



DECLARACIÓN CONJUNTA

Universidad de Chile

En sesión del Consejo Universitario realizado el 11 de noviembre de 2014, a la cual fue invitada la Mesa del Senado Universitario, se abordaron y clarificaron diversos aspectos del desarrollo de la propuesta de modificación del Estatuto institucional desarrollada por ese organismo. Como resultado de este intercambio, el Consejo Universitario y el Senado Universitario declaran conjuntamente lo siguiente:


- a) Ambos organismos valoran el diálogo establecido en esta oportunidad, que contribuyó a aclarar diversos aspectos del proceso de modificación del Estatuto de la Universidad que está impulsando el Senado Universitario.
- b) Ambos organismos concluyen que este proceso debe contar con plena legitimidad académica, para lo cual es necesario asegurar la más amplia participación de toda la comunidad universitaria, bajo la conducción del Senado Universitario, en el planteamiento, análisis, discusión y aprobación de los cambios que eventualmente se propongan. Lo anterior permitirá ofrecer a la comunidad universitaria en consulta propuestas diversas que recojan el espíritu de la reforma planteada por el senado con las precisiones y alternativas emanadas de este proceso.
- c) Con este fin, ambos organismos concuerdan que una vez que el Senado Universitario concluya el proceso interno de reunir las indicaciones que sus miembros consideren pertinentes a la actual propuesta, el 4 de diciembre próximo, se abra un periodo que se continuará al menos hasta fines de septiembre de 2015, para que la comunidad universitaria pueda aportar indicaciones generales y específicas, así como elaborar propuestas alternativas adecuadamente fundamentadas, las que siguiendo los protocolos establecidos por el Senado Universitario, serán analizadas y eventualmente incorporadas como alternativas en el proceso plebiscitario que este organismo organice para aprobar cambios al Estatuto vigente.



Guillermo Soto Vergara
Senador Secretario




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano
Facultad de Ciencias Sociales
Matemáticas

Santiago, noviembre de 2014.


Juan Carlos Letelier Parga
Presidente subrogante


Prof. Patricio Aceituno Gutiérrez
Decano
Facultad de Ciencias Físicas y


Prof. Roberto Neira Roa
Decano
Facultad de Ciencias Agrónomicas